



CONVOCATORIA PROMOCIÓN INTERNA. PERSONAL FIJO FEVAL INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA.-

En Don Benito a 16 de septiembre de 2020

D^a SUSANA CORTÉS BOHORQUEZ con D.N.I. 33.989.885W en nombre y representación de FEVAL, INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA, con C.I.F. G-06038897, con domicilio social en Don Benito, y su Avda. de Feval, S/N como Directora General, en virtud de designación publicada en el D.O.E. de fecha 19 de septiembre de 2019, y en relación con el Anuncio de Convocatoria de Plaza de Promoción interna; Personal Fijo Guarda-Conserje, de fecha 1 de septiembre, por haber detectado en error involuntario en el Anuncio de convocatoria, vengo, de oficio, a proceder a la **SUBSANACIÓN** del referido texto, que debe ser el siguiente en el contenido que se modifica:

La Plaza objeto de la Presente convocatoria son las siguientes (según la RPT 2020 de la Institución Ferial):

- *Guarda-Conserje (a extinguir)*

Para ser admitido a la presente convocatoria, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

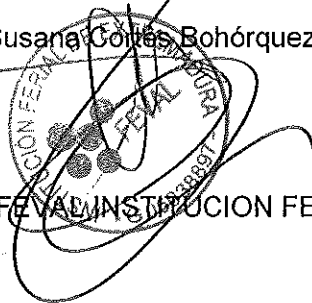
- a) Ser personal fijo de plantilla, acogido al IV Convenio Colectivo para personal laboral de Mantenimiento y/o hostelería de FEVAL.*
- b) Tener una antigüedad de al menos 5 años en la categoría de Peón de Mantenimiento y/o jardinería y/o ayudante de cocina/ cocinero de FEVAL Institución Ferial de Extremadura.*
- c) Contar al menos con el certificado de estudios primarios.*

Debido al citado error, y a fin de no perjudicar a ningún posible candidato/solicitante, se **prorroga el plazo de presentación de solicitudes**, con las condiciones mínimas exigidas y demás requisitos expresados en el anuncio inicial de 1 de septiembre, hasta el día 18 de septiembre a las 14,30 horas.

En todo lo demás, se mantiene el citado Anuncio en todo su contenido.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Susana Cortés Bohórquez



Directora General de FEVAL INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA